

**ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SERVICIOS FINANCIEROS Y ADMINISTRACIÓN DE CRÉDITOS
COMERCIALES S.A.**

En Santiago de Chile, 31 de marzo de 2021, siendo las 15:00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida el Golf N° 125, piso 18, Las Condes, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad **Servicios Financieros y Administración de Créditos Comerciales S.A.**, en adelante también la “**Sociedad**”.

I. MESA.

Presidió esta Junta don Eugenio Von Chrismar Carvajal y actuó como Secretario especialmente para este efecto, don Michel Awad Bahna.

II. ASISTENCIA.

Informó el Secretario que se encontraban representados en la Junta todos los accionistas de la Sociedad, dueños de la totalidad de las 173.485.264 acciones con derecho a voto, y que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas de acuerdo al siguiente detalle:

(i) **Banco de Crédito e Inversiones**, rol único tributario N° 97.006.000-6, titular de 173.457.861 acciones, representado por don Fernando Carmash Cassis; y,

(ii) **Bci Corredor De Bolsa S.A.** rol único tributario N° 96.519.800-8, titular de 27.403 acciones, representado por don Tomás Flanagan Margozzini conjuntamente con don Miguel Luis Vial Larrain.

En consecuencia, se encontraban presentes y representadas la totalidad de las 173.485.264 acciones con derecho a voto.

III. HOJA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE PODERES.

Los representantes de los accionistas presentes en la Junta firmaron la hoja de asistencia respectiva conjuntamente con el Secretario. Asimismo, fueron aprobados los poderes en virtud de los cuales los representantes de los accionistas comparecen a esta Junta, siendo hallados conforme a derecho.

IV. ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA.

Se dejó constancia que existiendo seguridad de que concurrirían a la Junta accionistas titulares de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, como efectivamente ocurrió, y en conformidad a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, la Junta fue auto convocada por los accionistas y se omitieron las formalidades de citación establecidas en la Ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los estatutos de la Sociedad.

V. FIRMA DEL ACTA.

La Junta acordó que la presente acta sea firmada por la totalidad de los accionistas presentes, por el Presidente y el Secretario.

VI. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

El Presidente manifestó que estando presente la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto y cumpliéndose el quórum legal necesario para que la Junta se constituya, se declaró legalmente constituida.

VII. OBJETO DE LA JUNTA

El Presidente expresó que la presente Junta se convocó con el objeto de someter a su consideración las siguientes materias:

- 1) Examen de la situación de la Sociedad.
- 2) Aprobación o rechazo de la memoria, del balance, de los estados y demostraciones financieras de la Sociedad correspondientes al ejercicio del año 2020.
- 3) Examen y aprobación o rechazo del informe de los Auditores Externos.
- 4) Distribución de las utilidades del ejercicio del año 2020.
- 5) Elección del Directorio.
- 6) Designación de los Auditores Externos para el ejercicio del año 2021.
- 7) Cuenta de los acuerdos correspondientes a las operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 18.046.
- 8) Establecer la cuantía y forma de pago de la remuneración de los directores de la Sociedad.
- 9) Designación del periódico para efectos de la publicación de los avisos de citación a Juntas de Accionistas y demás publicaciones.
- 10) Gastos del directorio.

- 11) Otras materias de interés social de competencia de la Junta, conforme a la Ley y a los Estatutos sociales.

VIII. DESARROLLO DE LA JUNTA Y ACUERDOS

1) Examen de situación de la Sociedad.

El Presidente expuso brevemente los principales negocios y actividades desarrollados por la Sociedad durante el ejercicio 2020.

Los presentes tomaron conocimiento de lo informado.

2) Aprobación o rechazo de la memoria, del balance, de los estados y demostraciones financieras de la Sociedad correspondientes al ejercicio del año 2020.

El Presidente hizo una exposición del desarrollo de las operaciones de la compañía durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

El Presidente recordó a los accionistas que con anterioridad a esta fecha se les entregó copia de dicho Balance General, de la Memoria y de los Estados Financieros de la Sociedad.

Conforme a dicho Balance General, el capital social al 31 de diciembre de 2020 ascendía a \$ 95.676.753.126.

Asimismo, el Presidente señaló que como resultado del ejercicio 2020, la Sociedad obtuvo una utilidad por un total de \$14.486.626.892.

La Junta, por la unanimidad de sus miembros, aprobó el Balance General, la Memoria y los Estados Financieros de la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, auditado por los auditores externos Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

3) Examen del informe de los Auditores Externos

A continuación, el Presidente hizo un breve resumen del informe preparado por los auditores Deloitte Auditores y Consultores Limitada, el que había sido puesto a disposición de los accionistas con anterioridad a la celebración de la presente Junta de Accionistas.

La Junta, por la unanimidad de sus miembros, aprobó el informe de auditoría de la Sociedad.

4) Distribución de las utilidades del ejercicio del año 2020.

Se recordó a los señores accionistas que los estatutos sociales establecen que la política de dividendos de la Sociedad es la distribución de un mínimo del 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas.

El Secretario hizo presente que la Sociedad presenta pérdidas acumuladas de \$ 28.514.238.045, por lo que no correspondía en esta instancia proceder a realizar repartos de dividendos. Solicitó a su vez, que en la medida que se sigan presentando pérdidas acumuladas durante el 2021, no se proceda a realizar la provisión de dividendos con cargo al resultado del mismo año.

La unanimidad de los accionistas, aprobaron lo propuesto por el Secretario.

5) Elección del Directorio

El Presidente indicó que con fecha 25 de marzo de 2019 se designó como directores de la Sociedad, a los señores Eugenio Von Chrismar Carvajal, Ignacio Yarur Arrasate, Rodrigo Corces Barja, Jerónimo Ryckeboer Rovaletti, Eduardo Nazal Saca, Diego Peralta Valenzuela y a doña Vesna Camelio Ursic.

El Presidente señaló que, en virtud de la vacancia que produjo la renuncia de la señora Camelio con fecha 15 de abril de 2020, que fue suplida por el señor Mario Farren Risopatrón, en designación realizada por el directorio con misma fecha, corresponde proceder a la renovación total del directorio.

Efectuada la votación respectiva resultaron electos como directores de la sociedad el señor Eugenio Von Chrismar Carvajal con 24.783.622 votos y los señores Ignacio Yarur Arrasate, Rodrigo Corces Barja, Jerónimo Ryckeboer Rovaletti, Eduardo Nazal Saca, Diego Peralta Valenzuela y don Mario Farren Risopatrón, con 24.783.607 votos cada uno de ellos. Los directores así electos permanecerán en sus cargos por tres años, a contar de esta fecha, sin perjuicio de lo indicado en el Artículo Octavo de los estatutos de la Sociedad.

6) Designación de los Auditores Externos para el ejercicio del año 2021.

El Presidente señaló a los accionistas que correspondía designar a los auditores externos o inspectores de cuenta para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2021.

El Presidente indicó que el Directorio de la Sociedad deja constancia que analizó a las empresas de auditoría externa: (i) PriceWaterhouseCoopers Auditores Consultores SpA, (ii) KPMG Auditores Consultores SpA, y (iii) Deloitte Auditores y Consultores Limitada, considerando sus trayectorias en el rubro, toda vez que a diciembre del año 2020 auditaban a parte importante de las instituciones bancarias y sus filiales.

Agregó el Presidente, que el Directorio estimó conveniente proponer a la Junta, de entre las empresas de auditoría externa referidas, la designación de KPMG Auditores Consultores SpA, en razón que estimó prudente proceder al cambio de la empresa de auditoría externa con que se ha trabajado los últimos años en consistencia con las buenas practicas, y que luego de haber analizado las diversas propuestas de las auditoras, en conjunto con la matriz, se ha optado por la recién nombrada.

Atendido lo anterior el Presidente propone a la Junta la designación de la firma KPMG Auditores Consultores SpA, como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2021, lo que es aprobado por la unanimidad de los accionistas.

7) Cuenta de los acuerdos correspondientes a las operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 18.046.

El Presidente indicó que corresponde dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad, y a las que se refiere el artículo 44 de la Ley N°. 18.046, artículo que rige para las sociedades anónimas cerradas.

| RUT | Sociedad | País de origen | Naturaleza de la relación | Descripción de la transacción | 31-12-2020 | | 31-12-2019 | |
|--------------|---|----------------|---------------------------|---|------------|--|------------|--|
| | | | | | Monto M\$ | Efecto en resultados (cargo)-abono M\$ | Monto M\$ | Efecto en resultados (cargo)-abono M\$ |
| 97.006.000-6 | Banco Crédito e Inversiones S.A. | Chile | Accionista | Obtención préstamos netos de pagos | 99.679.613 | - | 4.012.830 | - |
| 97.006.000-6 | Banco Crédito e Inversiones S.A. | Chile | Accionista | Intereses de los préstamos netos de pagos | 14.991.025 | 14.991.025 | 21.024.409 | (21.024.409) |
| 76.258.350-K | Servicios de Comercialización y Apoyo Financiero y de | Chile | Control Común | Cuenta corriente mercantil deudor | 7.633.615 | - | 2.250.906 | - |

| | | | | | | | | |
|--------------|--|-------|---------------|---|------------|--------------|------------|--------------|
| | Gestión SSFF Ltda. | | | | | | | |
| 76.258.350-K | Servicios de Comercialización y Apoyo Financiero y de Gestión SSFF Ltda. | Chile | Control Común | Servicios Administrativos | 10.400.274 | (10.400.274) | 10.600.766 | (10.600.766) |
| 76.243.813-5 | Administradora de Tarjetas Servicios Financieros Ltda. | Chile | Control Común | Cuenta corriente mercantil deudor | 5.848.542 | - | - | - |
| 76.196.870-K | SSFF Corredores de Seguros y Gestión Financiera Ltda. | Chile | Control Común | Cuenta corriente mercantil acreedor | (204.559) | - | 1.465.738 | - |
| 76.196.870-K | SSFF Corredores de Seguros y Gestión Financiera Ltda. | Chile | Control Común | Servicio de administración Intercore | 616.977 | 518.468 | 691.440 | (691.440) |
| 76.196.870-K | SSFF Corredores de Seguros y Gestión Financiera Ltda. | Chile | Control Común | Servicio de administración y gerenciamiento | 778.907 | (651.511) | 517.693 | 517.693 |
| 76.098.502-3 | Servicios y Cobranzas SEYCO Ltda. | Chile | Control Común | Servicios administrativos | 5.958.533 | (5.007.171) | 7.257.493 | (7.257.493) |
| 76.098.502-3 | Servicios y Cobranzas SEYCO Ltda. | Chile | Control Común | Cuenta corriente mercantil acreedor | 7.502.940 | | 2.495.560 | - |
| 76.243.813-5 | Administradora de Tarjetas Servicios Financieros Ltda. | Chile | Control Común | Canon de arrendamiento oficinas | 403.864 | 403.864 | - | - |

La Junta tomó conocimiento de dichas operaciones y de los términos en que se realizaron, ratificando las operaciones mencionadas por el Presidente.

Sin perjuicio que los contratos con los proveedores que se indican a continuación, no son catalogados como “operaciones con partes relacionadas”, de acuerdo a lo indicado en el artículo 44 antes señalado, señaló el Secretario que, por políticas internas, se ha definido tratar a todos los contratos y/ operaciones con empresas relacionadas a BCI, y a todos los proveedores con relación de consanguinidad con gerentes o subgerentes de la Sociedad, como “operación con parte relacionada”, debiendo esas operaciones aprobarse en el Directorio y ser solamente informadas en la próxima junta ordinaria de accionistas. Por lo anterior, se procedió a informar este tipo de operaciones realizadas durante el 2020:

MW

Contratos con proveedores relacionados por al grupo controlador BCI:

1. 96521680-4, REDBANC S.A.: administración red de cajeros automáticos.
2. 96689310-9, TRANSBANK S.A.: procesamiento Webpay y promociones.
3. 78053790-6, SERVIPAG: recaudación pagos de estados de Cuenta.
4. 88683400-4, EMPRESAS JORDAN S.A.: Impresión de estados de cuenta.

Contratos con proveedores con relación de consanguinidad con gerentes o subgerentes de la Sociedad:

1. 96670840-9, DIMERC S.A: materiales de oficina y sucursales. Relación con Eugenio Pio Marshall Rivera, Gerente de Operaciones y Desarrollo hasta octubre de 2020.
2. 96943970-0, PEOPLE & PARTNERS: capacitación y coach. Relación con Francisca Valles Spröhnle, Gerente de Personas.

La Junta tomó conocimiento de dichas operaciones.

- 8) Establecer la cuantía y forma de pago de la remuneración de los directores de la Sociedad.

El Presidente expuso que, de acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, corresponde a la Junta de Accionistas pronunciarse acerca de las remuneraciones que se fijarán al Directorio de la Sociedad y al Comité de Auditoría.

Para tal efecto, propuso mantener las remuneraciones fijadas en la Junta Ordinaria anterior, de fecha, 23 de marzo de 2020. Al efecto, recordó los valores aprobados en dicha Junta:

Directorio

Los directores tendrán derecho a una remuneración de 45 UF por cada sesión ordinaria o extraordinaria de Directorio a la que asistan, y dicho pago se realizará al mes siguiente de la celebración de la respectiva sesión.

Comité de Auditoría

Para el caso de los directores que forman parte del Comité de Auditoría, cuyos estatutos e integrantes son aprobados por el Directorio, propuso que tengan una remuneración adicional por cada sesión a la que asistan, de 5 UTM, las que deberán ser pagadas al mes siguiente de la celebración de la respectiva sesión.

La Junta, por unanimidad de sus miembros, acordó mantener las remuneraciones aprobadas previamente.

9) Designación del periódico para efectos de la publicación de los avisos de citación a Juntas de Accionistas y demás publicaciones.

El Presidente señaló que a continuación correspondía determinar el periódico en el cual se publicarán los avisos a citación a Junta de Accionistas y demás publicaciones, recomendando al efecto el diario El Mercurio de Santiago.

La Junta, por la unanimidad de sus miembros, aceptó la sugerencia del Presidente, designando como periódico el diario El Mercurio de Santiago para los fines antes referidos.

10) Gastos del directorio

El Secretario da cuenta que conforme a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Sociedades Anónimas, a diciembre de 2020 no hubo gastos por parte del Directorio.

11) Otras materias de interés social de competencia de la Junta, conforme a la Ley y a los Estatutos sociales

El Presidente ofreció la palabra a los accionistas presentes para plantear otro asunto que consideraran relevante o que debía ser tratado por Junta Ordinaria de Accionistas.

No hubo más temas que tratar.

IX. CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS

La Junta acordó, por unanimidad de los accionistas presentes, dejar constancia que, de conformidad con lo establecido en el artículo 72 de la LSA, el acta de la presente Junta se entenderá aprobada desde el momento en que se encuentre firmada por los accionistas asistentes, junto con el Presidente y la Secretaria, y desde ese momento se podrán llevar a efecto los acuerdos a que ella se refiere.

X. REDUCCIÓN DEL ACTA A ESCRITURA PÚBLICA

El presidente propuso designar a doña Catalina Soza Villate y a doña María Catalina Zapico Ramírez, para que puedan, si es que fuese necesario, reducir en todo o en parte a escritura

pública el acta de la presente junta ordinaria, tan pronto se encuentre firmada por las personas designadas para hacerlo, lo que fue aprobado por unanimidad.

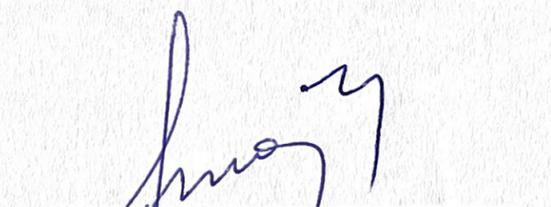
PARTICIPACIÓN A DISTANCIA

El Presidente y el Secretario certifican que, atendida la situación de crisis sanitaria que afecta al país y a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “CMF”) en la Norma de Carácter General N° 435 y en los Oficios Circulares N° 1.141 y 1.149, los accionistas y todos los asistentes antes individualizados, asistieron a la presente Junta en forma virtual, a través de medios tecnológicos, estando todos conectados de manera permanente e ininterrumpida, durante la totalidad de la presente sesión, garantizando la participación, voto a distancia e identidad de los accionistas y participantes.

No habiendo otras materias que tratar, se puso término a la Junta siendo las 16:00 horas.



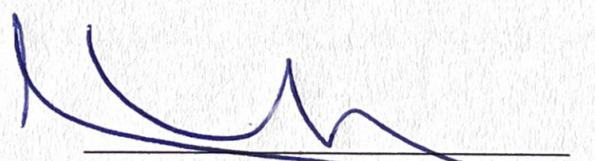
Fernando Carmash Cassis
p.p. Banco de Crédito e Inversiones



Tomás Flanagan Margozzini
p.p. Bci Corredor de Bolsa S.A.



Eugenio Von Chrismar Carvajal
Presidente



Miguel Luis Vial Larrain
p.p. Bci Corredor de Bolsa S.A.



Michel Awad Bahna
Secretario

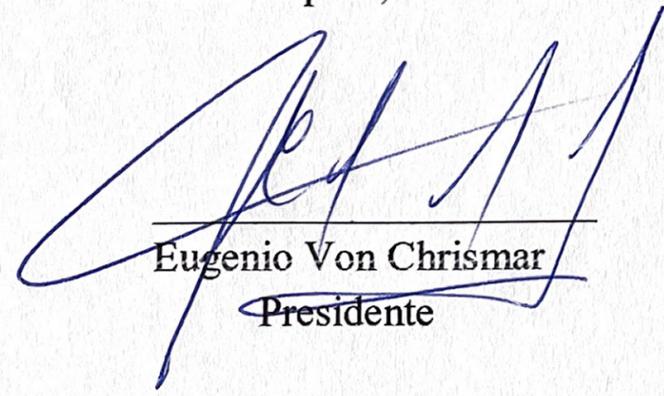
La presente página de firmas corresponde al acta de junta ordinaria de accionistas, celebrada el día 31 de marzo de 2021.

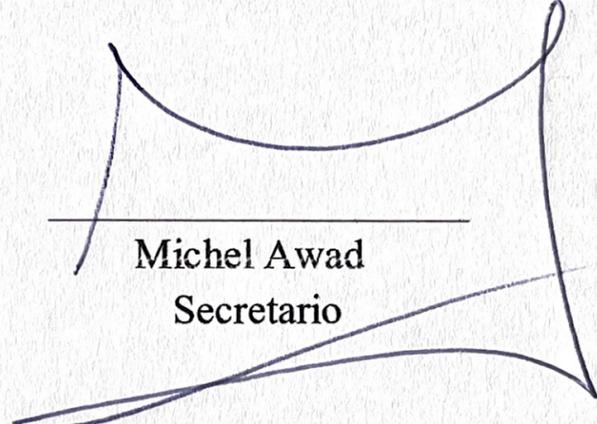
HOJA DE ASISTENCIA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS SERVICIOS FINANCIEROS Y
ADMINISTRACIÓN DE CRÉDITOS COMERCIALES S.A.

En Santiago de Chile, a 31 de marzo de 2021, siendo las 15:00 horas, en las oficinas ubicadas en el Avenida el Golf, piso 18, Las Condes, se celebró una Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Servicios Financieros y Administración de Créditos Comerciales S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

| Accionista | Número de acciones | Firma |
|---|--------------------|---|
| Banco de Crédito e Inversiones, representado por Fernando Carmash Cassis | 173.457.861 |  |
| Bci Corredor De Bolsa S.A. representado por Tomás Flanagan Margozzini conjuntamente con Miguel Luis Vial Larraín. | 27.403 |  |

Se deja constancia, de conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 de la Comisión para el Mercado Financiero, que la totalidad de los accionistas utilizaron mecanismos tecnológicos, estando todos conectados de manera permanente e ininterrumpida, durante la totalidad de la sesión.


Eugenio Von Chrismar
Presidente


Michel Awad
Secretario